

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO


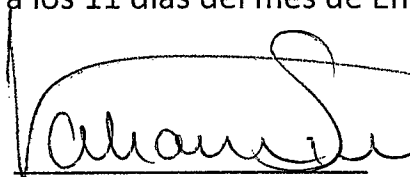
.....

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal Único de transparencia IAIP, por este medio informamos que el **Instituto Hondureño de Turismo**, entregara el informe Textual de Actividades que corresponde al IV trimestre del año 2016 en base a lo estipulado en las Disposiciones Generales del Presupuesto según lo expresado en el **Artículo 8** de las **Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2017** que expresa lo siguiente:

Artículo 8.- Todas las Instituciones del Gobierno Central, Desconcentrado y Descentralizado, deberán remitir oficialmente dentro de los primeros quince (15) día del mes siguiente de finalizado el trimestre a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el informe trimestral en forma digital mediante la entrega de 3CD's conteniendo su respectiva ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto, así como cualquier otra información de relevancia que facilite el análisis de dicho informe.

Estos informes deberán ser elaborados trimestralmente y en forma acumulada por cada institución cumpliendo con el principio de Autoevaluación.....

Tegucigalpa M.D.C. a los 11 días del mes de Enero del año 2017.



Lic. Tatiana Siercke Núñez

Gerente de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales Instituto
Hondureño de Turismo